

ACTA Nº 3: VALORACIÓN DE LA PRIMERA FASE "PRUEBA PRÁCTICA" DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE OPERARIO/A PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE S.A.

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de agosto de 2018 siendo las 08.30 horas, se reúne en la Sala Multiusos del Recinto Ferial la comisión de selección designada por el Sr. Gerente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Ignacio Domínguez Paniagua, para la selección, con carácter indefinido, de un Operario/a para la citada entidad, al objeto valorar la primera fase "PRUEBA PRÁCTICA" del proceso selectivo.

Asisten a la reunión los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Ignacio Domínguez Paniagua

VOCALES: D. José Ramón Uribarri Coronado
D. José Javier Rodríguez Sabina
D. Juan Vicente Bautista Hernández
D. Juan Manuel González de la Rosa

Actuando como Secretario D. Rayco Darias Mateos, con voz pero sin voto

A tal efecto se ha convocado a los candidatos admitidos con la frecuencia de horas siguiente:

IDENTIFICADOR (DNI)	HORA
43.604.376-X	08.30 horas
43.788.195-J	10.30 horas
42.079.974-W	12.30 horas

Para la prueba práctica se ha facilitado un stand de medidas 3 x 2 metros con uno de los frontis montado y perfilaría de aluminio con el fin de que el candidato finalice el montaje (moqueta incluida) en 30 minutos de tiempo. De igual forma se facilita las herramientas necesarias para el montaje del stand, así como unos guantes como Equipo de Protección Individual.

Los criterios de evaluación son los establecidos en la base sexta:

- Correcta ejecución del montaje
- Limpieza en el desarrollo de los trabajos
- Tiempo empleado
- Conocimiento del material

43.604.376-X (2,50 puntos)

- **Correcta ejecución del montaje.** El candidato tuvo que ser parado en el inicio de la prueba por la comisión de selección dado que no aseguró de forma correcta un perfil y si hubiera continuado con su trabajo podía haber caído el resto de la estructura. Las chapas de madera fueron colocadas al revés dejando elementos decorativos hacia la parte visible del stand en vez

de la parte blanca y limpia, tal y como estaba enfocado el montaje con la estructura presentada desde el inicio de la prueba. Algunas grapas de sujeción de la perfilería quedaron fuera de su sitio lo que hace que la estructura no fuera estable. (0,25 puntos)

- **Limpieza en el desarrollo de los trabajos.** Realizó la limpieza de la zona destinada a colocar la moqueta, pero sin utilizar los útiles y herramientas facilitados. (1,00 puntos)
- **Tiempo empleado.** El tiempo era suficiente para haber terminado el trabajo y quedó la moqueta sin colocar. (1,00 puntos)
- **Conocimiento del material.** La forma de encajar el material en la perfilería no fue la correcta, lo que incide en la estabilidad, durabilidad y rotura del material y grapas de sujeción. No utilizó la herramienta (llave) hasta que no se le indicó por parte de la comisión de selección una vez la estabilidad del montaje estaba comprometida. (0,25 puntos)

43.788.195-J (0 puntos)

El candidato no se presentó a la prueba estando la comisión de selección en el lugar establecido en horario de 10.30 a 11.00 horas.

42.079.974-W (5,50 puntos)

- **Correcta ejecución del montaje.** El candidato utilizó los guantes facilitados, asegurando la estructura en todo momento a través de sus anclajes. Las chapas de madera fueron colocadas de forma limpia y correcta con la parte blanca de forma visible. La colocación de la moqueta fue correcta salvo en su remate final. (1,25 puntos)
- **Limpieza en el desarrollo de los trabajos.** Realizó la limpieza de la zona destinada a colocar la moqueta utilizando el material facilitado. (1,50 puntos)
- **Tiempo empleado.** Terminó el montaje del stand en el tiempo facilitado, quedando únicamente un último remate en la finalización de la moqueta. (1,25 puntos)
- **Conocimiento del material.** La forma de manejo, encaje y manipulación de las piezas que conforman el stand fue correcta, utilizando las herramientas apropiadas que requería cada tarea. (1,50 puntos)

Teniendo en cuenta que la base sexta que rige este procedimiento dice "serán considerados aptos y pasarán a la segunda fase los y las aspirantes que obtengan al menos tres (3) puntos", la comisión de selección admite a la segunda fase del proceso selectivo al siguiente candidato:

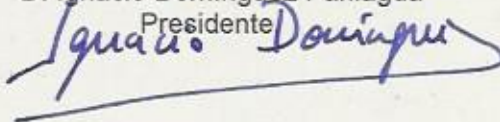
IDENTIFICADOR (DNI)	HORA
42.079.974-W	5,50 puntos

Esta comisión acuerda publicar tanto en el Tablón de Anuncios de la Institución Ferial de Tenerife S.A., como en su página web, la relación de aspirantes que han superado la fase 1 de este proceso.

Por último, esta comisión acuerda reunirse el día 20 de agosto de 2018 en la sala de juntas del Recinto Ferial, sita en Avenida de la Constitución 12, 38005 S/C de Tenerife, para realizar la valoración de méritos de la fase 2 de este proceso selectivo

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14.30 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

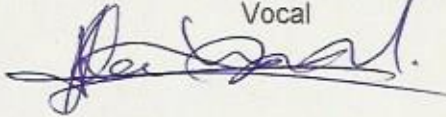
D. Ignacio Domínguez Paniagua
Presidente



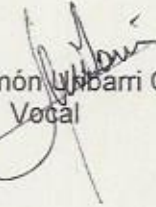
D. José Javier Rodríguez Sabina
Vocal



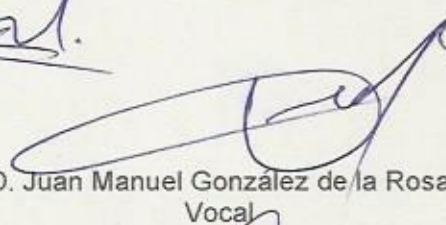
D. Juan Vicente Bautista Hernández
Vocal



D. José Ramón Utrilla Coronado
Vocal



D. Juan Manuel González de la Rosa
Vocal



D. Rayco Darías Mateos
Secretario

